



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

**Acta No. 01
Julio 29 de 2021**

En Bogotá, D.C., el día jueves 29 de julio de 2021, siendo las 8:30 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la sesión por su presidente, el Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.

El Presidente, solicita a la secretaria que confirme por qué medios se está transmitiendo la sesión semipresencial.

SECRETARIA: Señor presidente, la sesión se está transmitiendo vía youtube y por el canal congreso.

PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Entonces, por favor antes de iniciar con el orden del día verifique el quórum que tenemos para el inicio de esta sesión de la Comisión Legal Afro del congreso de la república, hoy indicando que nos encontramos sesionando desde el Salón Elíptico de la Cámara de Representantes.

SECRETARIA: Señor presidente, en este momento se está registrando quórum decisorio, entonces, si usted me autoriza podemos hacer llamado a lista.

PRESIDENTE: Proceda secretaria, realice el llamado a lista para verificar el quórum.

SECRETARIA: Llamo a lista a los honorables representantes y senadores de la Comisión Legal Afro.

ANGULO VIVEROS MILTON HUGO.	Contestó
ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	No contestó
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	Contestó
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	Contestó
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ	No Contestó
CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS	Excusa
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	No Contestó
DÍAZ LOZANO ELBERTH	Contestó
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	Contestó
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Se hizo presente
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Contestó



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	Contestó
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	Contestó
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No contestó
SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO	Contestó
ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE	Contestó

Señor, presidente, la secretaria le informa que se ha registrado quórum decisorio.

PRESIDENTE: Gracias secretaria. Por favor proceda a leer el orden del día propuesto para la sesión del día de hoy.

SECRETARIA: Con gusto, señor presidente, orden del día para hoy jueves 29 de julio de 2021, siendo las 8:59 am.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Lectura y aprobación del orden del día

III

Postulación, Elección y Posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, para el Periodo Legislativo 2021 - 2022 (Arts. 40, 131 y 136 de la Ley 5a de 1992 y 10 de la Ley 3a de 1992).

IV

Consideración y aprobación de Actas

Acta No.	Fecha
21	Mayo 03 de 2021



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

V

Negocios sustanciados por la presidencia

- Consideración y aprobación de proposiciones

VI

Lo que propongan los Honorables Congressistas

Señor presidente, ha sido leído el orden del día puede usted someterlo a consideración y votación de la comisión.

PRESIDENTE: Gracias secretaria. Antes de colocar el orden del día en consideración, por favor registre la presencia del representante Juan Carlos Lozada, que observo se acaba de conectar por plataforma, secretaria.

SECRETARIA: Así se hará, señor presidente

PRESIDENTE: Secretaria, por favor pregúntele a la comisión legal afro si aprueba el orden del día leído.

SECRETARIA: Pregunto a la Comisión Legal Afro, si aprueban el orden del día leído?.

Señor presidente, la secretaría le informa que ha sido aprobado el orden del día leído.

PRESIDENTE: Gracias secretaria. Por favor, siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente, el siguiente punto es el tercero, postulación, elección y posesión del presidente y vicepresidente de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República.

PRESIDENTE: Secretaria gracias. Procederemos a realizar las postulaciones.

Para todos es sabido que hemos culminado la actual mesa directiva de la comisión legal afro del Congreso de la República, en el período por el cual se nos encomendó estar al frente de esta importante comisión para las comunidades afrocolombianas, tanto el suscrito como el senador Israel Zuñiga, hoy estamos entregándole tanto al congreso como a los afrocolombianos la gestión realizada en este año, una año como todos saben marcado por la sesión y funcionamiento de esta comisión en el marco de la virtualidad, pero que no obstante a ello no nos impidió cumplir nuestro cometido, un cometido que estuvo marcado por la realización de más de siete debates de control político a diferentes entidades del gobierno



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

nacional, como la agencia nacional de tierras, ministerio de tecnologías, ministerio de salud, ministerio de medio ambiente, ministerio del mininterior, dejando como resultado noticias muy importantes para las comunidades afrocolombianas, como la implementación de la línea especial de crédito con más de 20 mil millones de pesos para las comunidades afrocolombianas, el aumento en el acceso a internet para comunidades afro a raíz del debate realizado al ministerio de las TIC, el compromiso por parte de la agencia de tierras en el plan de choque para poder avanzar en la entrega de títulos colectivos a comunidades afros, y así mismo el acceso de miembros de comunidades afros a las juntas directivas de las CAR, el compromiso por parte del gobierno nacional para avanzar en la efectiva reglamentación de la Ley 70 y otros compromisos, más resultados o resultantes de la gestión de esta Comisión Legal Afro, además de las audiencias públicas, más de seis audiencias públicas realizadas para poder escuchar a la comunidad en la gestión que esta comisión legal afro le deja este año a la comunidad afrocolombiana siguiendo en la ruta que nos planteamos desde el primer día que llegamos a este congreso con un plan de acción que las mesas directivas que nos han antecedido implementaron, ejecutaron y que nos correspondió dar continuidad en el marco de una acción conjunta entre los distintos miembros de esta comisión, senadores y representantes, que no obstante, pertenecer a diferentes espectros políticos y diferentes partidos, pues, tenemos miembros de esta comisión que son de partidos de izquierda, de centro y derecha, pero que en los temas que le corresponden a las comunidades afros logramos unirnos, logramos trabajar conjuntamente para poder sacar adelante los objetivos de esta comisión, en materia medio ambiental liderados, por ejemplo, por el representante Juan Carlos Lozada, en materia de paz, liderado por el partido Comunes, en materia de reivindicación de derechos liderados por muchos más congresistas, sin no mencionarlos a todos, en materia de acceso a comunidades diferenciales y alejadas, como la de San Andrés, que sufrió hechos muy importantes este año, liderada por el representante Mendez y la Representante Jay Pang, entre otros, como la representante Astrid, que se ha interesado mucho por los temas de internet en el departamento del Chocó, para destacar las gestiones importantes que todos hemos realizado en esta comisión.

No obstante el espectro ideológico, que creo que es el principal legado que estamos dejando en este congreso, que los parlamentarios que pertenecemos nos auto reconocemos como afros, debemos y seguiremos trabajando juntos por el bienestar de nuestra comunidad, como resultado, repito, que esta mesa directiva en este año quiere dejar, y le deja, a la comunidad afrocolombiana, y que estamos seguros que la mesa directiva que se escoja el día de hoy va a continuar. Yo quiero darle gracias, inicialmente a la plenaria de esta comisión, a los compañeros, senadores y representantes por habernos postulado, por



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

habernos dado la confianza de haber dirigido este año esta importante comisión, una comisión de la cual depende la calidad de vida de los más de 8 millones de afrocolombianos y que el compromiso es seguir trabajando, y el legado de trabajo conjunto y en unidad, de todos los parlamentarios afros, independientemente de los partidos, seguramente será el legado que seguiremos construyéndole y dejándole a toda la comunidad afrocolombiana; quiero dar las gracias a ustedes por esta oportunidad y por habernos respaldado en este año de gestión.

Me permito ahora, dar la palabra también al senador Israel Zuñiga, vicepresidente de esta mesa directiva que hoy entrega su gestión.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel A. Zuñiga Iriarte.

Muchísimas gracias representante y presidente de la actual hasta este momento de la comisión legal afro, sobre todo agradecer la posibilidad brindada de poder servir, nuestra vocación de servicio a nuestra comunidad, nuestro compromiso de vida queda reiterado en este momento que estamos ad portas de entregar el testigo para proseguir en esta lucha por construir y dignificar la vida de los afrocolombianos; pero ante todo de generar los espacios que permitan que esas voces y que este pueblo que ha sido relegado en los aspectos socioeconómicos, podamos avanzar y generar las condiciones para que esos sueños y esperanzas de las grandes mayorías se puedan consolidar generando un elemento que es fundamental para todos y en nuestros territorios, la paz territorial, la paz que pueda generar y partir de la justicia social, la paz que dignifique la vida de las grandes mayorías, he allí nuestro compromiso de vida y consideramos que en el día de hoy la mesa directiva que se elija dará continuidad a la búsqueda de generar puentes que permitan articular todos los esfuerzos posibles desde la comunidad afro y desde los sectores políticos y sociales de este país para avanzar en ese propósito, en el propósito de unificar la nación, de unificar el pueblo afrocolombiano y determinar su incidencia en el destino del país. En ese sentido, muchísimas gracias por la confianza brindada y reiterar nuestro compromiso para con la construcción de la paz con justicia social en Colombia.

PRESIDENTE: Gracias vicepresidente. Procedemos entonces, a las postulaciones de los distintos miembros de esta comisión legal afro deseen presentar para ocupar los cargos de la mesa directiva, esto es el presidente y el vicepresidente; las mías las realizaré al final, y abro los micrófonos para que los distintos representantes de los distintos partidos y bancadas que hacen parte de esta comisión legal afro puedan realizar las respectivas postulaciones, está pidiendo la palabra, en primer lugar, el representante Faber Muñoz, del



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

partido de la U, departamento del Cauca, representante Faber Muñoz, tiene usted la palabra para que realice sus postulaciones.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Faber Alberto Muñoz Ceron.

Gracias, presidente. Quiero brindar un saludo muy especial a todos los miembros de la comisión legal afro, a los hombre y mujeres que han venido haciendo un esfuerzo durante estos tres años de legislación, por sacar adelante, no solamente el reconocimiento, sino el cumplimiento, la captación de los derechos de los afros en nuestro país, y debo al tiempo hacer un reconocimiento especial a la labor que ha realizado la actual mesa directiva, doctor Jhon Arley Murillo, presidente, y doctor Israel Zuñiga, vicepresidente, yo creo que en ustedes se ha conjugado no solamente la garantía para la participación de los diferentes sectores, que siendo afros venimos de una origen político diferente, que sintiendo de alguna forma de manera parecida las necesidades de los afrocolombianos en nuestro país, de todas formas tenemos una mirada diferente con base en la ideología y los preceptos políticos que nos acompañan, pero ustedes han brindado las garantías para hacer los debates y para que estos sean lo más participativo posible. Creo que esta ha sido una mesa directiva de la paz, un ejemplo de paz, doctor Israel, con su compostura y su iniciativa le ha demostrado que la democracia se puede construir desde este escenario, como el congreso de la república, yo creo que a usted hay que darle un agradecimiento especial, porque los colombianos debemos sentir que la paz vale la pena, que es necesaria y que es un prerrequisito para el desarrollo de nuestro pueblo.

Después de hacer reconocimiento a la mesa directiva actual y obviamente a la secretaria que siempre nos acompaña; quiero postular en nombre de mi partido, y mío propio, a dos personas que han trabajado incansablemente, también, por sacar adelante unas iniciativas y quiero, para la presidencia postular al doctor Hernan Banguero, líder, quien inició su propósito en la costa pacífica caucana y que tiene todo lo necesario para hacer un buen ejercicio del cargo de presidente de esta comisión. Y para el cargo de vicepresidente, postulo a la senadora Victoria Sandino, para que siga dando un ejemplo de paz en nuestro país. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Continuando con las postulaciones, tiene la palabra, ahora, el representante Jorge Mendez, del partido Cambio Radical, departamento de San Andrés islas.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Mendez Hernández.

Gracias presidente, un cordial saludo para usted, para el senador Israel Zuñiga, para mi querida secretaria, Martha, quien ha estado muy atenta siempre en esta comisión, para los



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

compañeros que están presentes en este recinto y para los que están en la virtualidad, un saludo para los familiares de los colegas representantes que se encuentran aquí presentes en la mañana de hoy. Primero, presidente, quiero empezar por felicitarlo a usted, al senador Israel, y a nuestra secretaria, como mesa directiva, por el maravilloso, extraordinario trabajo que realizaron durante este período legislativo, creo que el impulso que le han dado, ustedes en este tercer período a la comisión legal afro permite que se empiecen a dinamizar y a tener resultados que es lo queremos todos desde el primer día que llegamos al congreso y reactivamos esta comisión; deja usted señor presidente, y la mesa directiva, un punto muy alto que seguramente la nueva mesa directiva que elegiremos el día de hoy se encargará de mantenerlo para el bien de las comunidades afros, afrodescendientes, palenqueras y raizales del territorio nacional. Aprovecho para entonces, postular también a un amigo, a un gran ser humano al que he conocido durante estos tres años que he estado en el congreso y que realmente le brinda a uno como, no solo como representante, sino como ser humano, las garantías de que va a llevar la bandera de la comisión legal afro adelante, y es el doctor Hernan Banguero Andrade, que hasta hace poco me enteré que es biólogo genético, realmente no entiende uno esa profesión combinada con la política, pero realmente le ha quedado como anillo al dedo para el desempeño que ha tenido en este congreso, y nosotros que somos minorías en el país, que somos minorías en este congreso, que somos minorías en los estamentos de poder, es un orgullo que podamos llevar a una persona como Hernan, a este alto cargo, a llevar las banderas de la comisión y a que luche junto a nosotros respaldándolo en alcanzar los objetivos que nos hemos trazado todos. Entonces, yo quiero postular su nombre para la presidencia de la comisión afro durante este cuarto período, y para la vicepresidencia, una mujer de, realmente de un gran carácter, de un gran compromiso, de una gran entrega, una mujer del caribe, que es la senadora Victoria Sandino, quien ha demostrado que apostarle al proceso de paz en este país, realmente vale la pena, he visto el trabajo que han desempeñado los miembros de la extinta FARC en este congreso y realmente dejan una huella en el trabajo que ha realizado durante este tiempo, y por eso me siento complacido de que pueda ser ella la que acompañe al doctor Hernan, en el largo proceso de este último cuarto período legislativo.

Entonces, mis postulados son, el doctor Hernan Banguero Andrade, para la presidencia y la doctora Victoria Sandino, para la vicepresidencia de la comisión. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias doctor Mendez. Pregunto, otros miembros desean hacer postulaciones, tiene la palabra nuestro vicepresidente y miembro del partido Comunes, el senador Israel Zuñiga.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S, Israel A. Zuñiga Iriarte.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

Con los buenos días, ratificando nuestro compromiso con la paz y deseando que esta comisión pueda jugar y avance en la posibilidad de consolidar los sueños y las esperanzas de las grandes mayorías en Colombia y en especial de nuestros pueblos afrodescendientes, nuestra postulación, es para el doctor Hernan Banguero, a la presidencia, y tenemos el honor de postular a nuestra compañera de partido, y de sueños, y de esperanzas, y de compromisos, Victoria Sandino Simanca, una mujer que sigue apostándole su proyecto de vida al lado de los desposeídos, al lado de las grandes mayorías, y que se ha jugado ese proyecto de vida en la búsqueda de consolidar la vida digna para las grandes mayorías en este país. Tengo la firme convicción, que esta dupla, Hernan Banguero, Victoria Sandino, llevará adelante los elementos de construcción y consolidación que las grandes mayorías del pueblo afrocolombiano siguen arbolando como es la reglamentación de la Ley 70, como es los elementos de participación activa y efectiva de nuestras comunidades en la autonomía y la auto gobernanza de nuestros territorios, y ante todo de consolidar, vuelvo y reitero, esa esperanza de paz territorial que todos llevamos en el corazón, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias senador Israel. Tiene la palabra ahora para postulaciones, la ha pedido de manera virtual, se encuentra conectado en la plataforma, el representante a la cámara, Milton Angulo Viveros, del partido centro democrático, departamento del Valle del Cauca, doctor Milton, tiene usted la palabra.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R, Milton Hugo Angulo Viveros.

Gracias, presidente, un saludo muy especial a todos los colegas, representantes y senadores, antes de la postulación, presidente, quiero felicitar a usted y a la mesa por un trabajo serio, responsable, comprometido con estas comunidades afro que tanto necesita de que, desde el poder legislativo, se trabaje por la reivindicación de sus derechos y por su bienestar. De verdad que valoro mucho su trabajo, liderazgo, usted ha demostrado un firme compromiso con nuestra etnia y de verdad que es admirable. También expreso mis felicitaciones al senador...

PRESIDENTE: Representante Milton, parece que tiene problemas de conexión, el representante Milton Angulo, porque lo estábamos escuchando muy bien. ¿usted nos escucha, representante Milton?, puede continuar, acá lo estábamos escuchando bien.

Bueno, mientras, el representante Milton, retoma la conexión, me gustaría presentar si además de las postulaciones realizadas, algún otro miembro de la comisión desea adelantar más postulaciones.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Milton Hugo Angulo Viveros.

Que pena, también, entonces, felicitar al senador, Israel, por su trabajo en esa comisión, y en ese orden de ideas presidente, permítame, en nombre de mi partido centro democrático, postular a un gran amigo, a un gran hombre, a una persona comprometida con su etnia, como es el Representante Hernan Banguero, quiero decir que es una persona que desde que nos conocimos, ha demostrado su trabajo, su liderazgo, pero sobre todo su amistad.

Entonces, quiero postular y desearle muchos éxitos, auguro también muchos éxitos a la senadora Victoria Sandino, que se ha postulado también para el cargo de vicepresidente. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias representante Milton. Pregunto, algún otro miembro de la comisión desea hacer postulaciones.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R, Elizabeth Jay Pang Diaz.

Gracias, señor presidente. En el día de hoy me siento muy orgullosa por esta mesa directiva que ha presidido hasta hoy nuestra comisión legal afro, doctor Jhon Arley, usted, y el doctor Israel Zuñiga, de verdad que han sido unas personas que han permitido la posibilidad de que nuestras regiones identificadas en cada una de las etnias que representamos la comisión afro, la oportunidad de poder seguir afianzando muchísimo más nuestro propósito de cada día luchar por el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes en cada una de estas regiones afro a lo largo y ancho de este país, sobre todo la Colombia profunda y de la Colombia distante, como el Archipiélago de san Andrés, Providencia y Santa Catalina, de verdad que quiero aprovechar estos momentos para agradecerles y destacar toda la gestión que ustedes lograron hacer, me acuerdo cuando estuvimos en audiencia pública con la SAI en San Andrés, con el doctor Israel, muy juicioso, atento a apoyar todas las iniciativas de la comunidad afro en nuestro departamento, la comunidad raizal de nuestras islas; realmente quiero agradecer a cada uno de ustedes, toda la oportunidad que nos brindaron para que pudiéramos presentar nuestras iniciativas, tratando siempre de lograr el beneficio para nuestras comunidades.

En nombre del partido liberal, quiero hoy, también, hacer una postulación a la nueva mesa directiva, y quiero postular al doctor Hernan banguero, como una persona de verdad juiciosa, educada, sé que vamos a tener todas las garantías también como las tuvimos con el anterior mesa directiva, para que nosotros sigamos en esa lucha de lograr la unidad, de buscar la paz, de buscar la integración, de buscar la oportunidad para cada una de nuestras comunidades, siempre velando en cada uno de los proyectos legislativos lograr que la



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

presencia de nuestras comunidades sea respetada, y también quiero postular en la vicepresidencia a la doctora Victoria Sandino, de verdad que es una mujer que ha querido siempre luchar por esa paz tan anhelada para todo el país, de verdad que quiero desde ya desearles éxitos y cuenten con mi apoyo para toda la gestión que ustedes tengan a bien para emprender, para que cada día nuestra comisión legal afro, logre ese posicionamiento en cada uno de los proyectos legislativos que se debatan y se cursen durante este período. Muchas gracias, señor presidente, y una bendición para cada uno de los miembros de esta comisión.

PRESIDENTE: Gracias representante Elizabeth Jay Pang. Algún otro miembro de la comisión, desea hacer postulaciones. Bueno, si no hay más postulaciones, yo también quiero sumarme a las realizadas por los colegas que me antecedieron, postulando para que pueda reemplazar a esta mesa directiva que hoy presido en la comisión legal afro a un amigo, a alguien que es mi coequipero en el trabajo por las comunidades negras, un hombre decente, un hombre de familia, un hombre que desde su labor docente y su criterio y estilo pedagógico ha también venido trabajando de manera ardua por las comunidades afrocolombianas en estos, ya tres años que llevamos en el congreso, al doctor Hernan Banguero Andrade, Representante a la Cámara por comunidades negras, con quien tengo el honor de compartir una de esas dos curules que hoy el pueblo colombiano nos ha asignado para representar y asumir la vocería de las comunidades afrocolombianas en este congreso de la república, un hombre que sé que cuenta con el compromiso para poder seguir luchando a favor de los más de 8 millones de afrocolombianos que hoy representamos en este Congreso de la República, y en quien estoy confiado y seguro que va a continuar la gestión para poder seguir cumpliendo con aquella misión que hace tres años iniciamos por las comunidades afrocolombianas, y también para el cargo de vicepresidente de la comisión legal afro, y en lo que ha sido el criterio que nos ha marcado de apostarle por la inclusión y por la paz en este país, y así como me acompañó en este período, el senador Israel Zuñiga, como miembro del antiguo partido FARC, hoy Comunes, también quiero postular a la senadora Victoria Sandino Simanca Herrera, como vicepresidente para que pueda seguir dando muestra de la inclusión, de la reconciliación y el anhelo de paz que este país requiere y que principalmente piden las comunidades afrocolombianas.

Y antes de pasar a votar, también me estaba pasar un especial reconocimiento a Martha, nuestra secretaria, que con todo el desempeño y con toda la voluntad, y con todo el esfuerzo, y con todo el mejor trabajo nos ha venido acompañando y acompañó a esta mesa directiva en todo este año, en una época complicada de virtualidad, donde siempre la comisión estuvo funcionando contando con las herramientas, y de hecho yendo ella un poco más allá de sus obligaciones para poder lograr que todo estuviera en orden para poder



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

trabajar y para poder llevar a cabo los debates importantes y audiencias que esta comisión realizó en este último año, así que también, Martha, un reconocimiento y especial agradecimiento por ese trabajo.

Por lo tanto, secretaria, con las postulaciones realizadas, vamos ahora a elegir a los escrutadores que están presentes, para ese efecto, me permito designar como escrutador, para que nos ayude con el conteo de los votos que se efectúen tanto presencialmente, como virtualmente a través de la plataforma, al Representante a la Cámara, Faber Muñoz, a quien designo para que pueda asumir ese rol de escrutador, hoy nos encontramos presentes cinco miembros en el salón elíptico, los demás están conectados virtualmente, voy a pedirle a quienes estén conectados virtualmente que a la hora de votar, por favor, en el chat, entonces, podamos hacer la respectiva votación indicando el voto, tanto para presidencia como para vicepresidencia, para que quede el registro escrito y el escrutador pueda al final hacer la respectiva consolidación de resultados. Entonces, secretaria, procedemos, entonces, después de la postulación con la votación, para los que están en presencial hay una urna instalada donde podremos dejar registrados nuestros votos, y los que están conectados virtualmente, la sugerencia es hacerlo por la plataforma, a menos que alguien desee hacer su votación a viva voz y anunciarlo en el audio, pero para el registro que podamos hacerlo en la plataforma indicando por quien votan por presidente, por quién por vicepresidente, teniendo en cuenta además que hay una plancha única conformada, no hay más postulados, para la presidencia, el Representante Hernan Banguero, y para la vicepresidencia la Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Entonces, secretaria, por favor procedamos con las votaciones, puede ir llamando a lista, para los que estén presencial se acerquen y los que estén virtual lo hagan en plataforma, o si quieren hacer a viva voz, como deseen hacerlo. En la urna se registran los dos votos por presidente y por vicepresidente, para que luego el escrutador dé el resultado.

SECRETARIA: Honorables congresistas llamo a lista, quienes están virtual lo pueden hacer a través del chat o, como dice el presidente, a viva voz, y los que están en el recinto, por favor depositan su voto en la urna.

SECRETARIA: Representante, va a votar por el chat o lo va a decir a viva voz.

ANGULO VIVEROS MILTON H

Votó por el chat

ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO

No contestó

BANGUERO ANDRADE HERNÁN

Votó por urna



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

BONILLA SOTO CARLOS JULIO	Votó por el Chat
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ	No Contestó
CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS	Excusa
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	No Contestó
DÍAZ LOZANO ELBERTH	Votó a viva voz
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	Votó por el chat
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No Contestó
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Votó en la urna
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	Votó en la urna
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	Votó en la urna
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No Contestó
SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO	Votó a viva voz
ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE	Votó en la urna

PRESIDENCIA: Entonces, ya habiéndose llamado a lista a todos los miembros de la comisión legal afro, ya los que estamos presentes hemos hecho la votación en la urna puesta en el Salón Elíptico y se han tomado por chat los votos de, que están registrados, la representante, Elizabeth Jay pang, Carlos Julio Bonilla, Milton Angulo Viveros, Victoria Sandino, y Elberth Diaz, lo hicieron también de viva voz; entonces con la votación realizada, le pedimos al escrutador, el Representante Faber Muñoz, que proceda a abrir la urna, contar los votos y consolidarlos con la secretaria, con los votos que se hayan realizado por la plataforma, damos un espacio de tiempo de unos 5 minutos para que puedan hacer la consolidación, y luego pueda el escrutador anunciar los resultados.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón.

Señor presidente, el resultado es el siguiente, cinco parlamentarios están presentes hoy en el recinto, y de esos cinco parlamentarios, cinco han votado por la plancha, por Hernan Banguero, en la presidencia y la doctora Victoria Sandino, a la vicepresidencia, y por el chat lo han hecho de igual manera cinco parlamentarios, votando por la plancha de la misma forma, los cinco, o sea que hay diez votos, cinco presenciales y cinco en la red, presidente.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

PRESIDENTE: Pero, nos puede entonces certificar el consolidado en general de la votación, escrutador, por favor, por presidente y vicepresidente.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón.

Hay diez votos para Hernan Banguero, presidente, y diez votos para la doctora Victoria Sandino, para la vicepresidencia.

PRESIDENTE: Ok, representante Faber, con los resultados entonces, secretaria, preguntar a la Comisión Legal Afro, si validan y certifican los resultados leídos por la comisión escrutadora.

SECRETARIA: Pregunto a la Comisión Legal Afro, si certifican la votación que se acaba de hacer, entonces registramos diez votos por el presidente, Hernan Banguero, y diez votos por la senadora Victoria Sandino, como vicepresidenta de la comisión. Señor Presidente, la secretaria le informa que ha sido aprobada la votación para presidente y vicepresidente de la Comisión Legal Afro.

PRESIDENTE: Gracias, secretaria. De acuerdo, entonces, a los resultados leídos y a la certificación que ha realizado la plenaria anunciamos la elección del representante Hernán Banguero Andrade, como nuevo presidente de la comisión legal afro del congreso, y la senadora Victoria Sandino, como vicepresidenta de la comisión legal afro. Hacemos un llamado al representante Hernan Banguero, a que por favor suba a la presidencia para efectos de realizar el respectivo acto de toma de juramento, posesión y asunción del cargo para que, acto posterior, él proceda a tomar el juramento a la vicepresidenta y ya puedan continuar con el desarrollo de esta sesión en los puntos siguientes e iniciar su período como mesa directiva de esta comisión legal afro. Representante Hernan Banguero, bien puede, usted, hacer presencia.

Entonces, ¿invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo de presidente de la comisión legal afro del congreso de la república de Colombia os impone de acuerdo con la constitución y las leyes?.

PRESIDENTE ELECTO: H.R. Hernán Banguero Andrade.

Sí, juro.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

PRESIDENTE: Si así lo hiciera, que Dios, esta corporación, el pueblo afrocolombiano, os lo premien, y si no que él y ella os lo demanden.

Doctor Hernan Banguero, queda usted, posesionado como nuevo presidente de la Comisión Legal Afro, por favor asuma, usted, la presidencia.

PRESIDENTE ELECTO H.R. HERNAN BANGUERO ANDRADE: Buen día, paso a tomar el juramento para la posesión de la vicepresidente de la Comisión Legal Afro, a la senadora Victoria Sandino.

¿Invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de vicepresidenta de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República os impone de acuerdo con la constitución y las leyes?

VICEPRESIDENTE ELECTA H.S. Victoria Sandino Simanca Herrera.

Si, juro, señor presidente.

PRESIDENTE: Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo, os lo premien, y si no que él y ella os lo demanden. Queda, usted, honorable senadora posesionada como Vicepresidente de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República de Colombia, felicitaciones.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.S. Victoria Sandino Simanca Herrera.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Primero un saludo para todos y respetando la libertad de cultos que tenemos en Colombia, instituida en nuestra constitución y las leyes, quiero como cristiano, darle primero la honra y gloria del señor Jesus y les pido a la honorable comisión que permitan que el pastor Oswaldo Pinzón, eleve una oración antes de continuar con la sesión del día de hoy, muchas gracias. Me dan sonido en el atril, por favor al pastor.

La presidencia concede el uso de la palabra al pastor Oswaldo Pinzón.

Buenos días para todos, gracias al representante Hernán Banguero, y a la que quedó como vicepresidente, a la senadora Victoria Sandino, por esta oportunidad que me dan de poder tener esta apertura, y en honor a estos cargos tan importantes que tiene sanación y desde



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

luego la comisión legal afro, es realmente un privilegio poder orar a Dios, y encomendar que esta gestión que ellos van a avanzar en cabeza del doctor Hernán Vergara, es algo muy importante, yo quisiera, representante tomar un versículo de la biblia antes de poder comenzar, y la biblia nos habla en Mateo, capítulo 15, versículo 21, habla de un personaje muy importante, la biblia le llama Simón de Cirene, y ustedes se preguntan, bueno, quién es este Simón de Cirene, y pues, es bien interesante porque este Simón de Cirene, fue uno que fue obligado a cargar la cruz con Jesus, dice que Jesus iba ya muy cargado con esa cruz y los soldados romanos le dijeron a Simón de Cirene, que venía de una región del África, por lo tanto se cree que ese Simón de Cirene, era un afro, y, entonces, le pidieron a él a que ayudara a cargar la cruz, y él cogió la cruz y siguió ayudando a Jesus en este camino hasta llegar casi al monte de Gólgota, donde Jesús fue crucificado. Quizás, ustedes dicen, bueno y qué importancia tiene eso, pues, yo quiero decirles que este hecho, que Simón de Cirene, este hombre afro, ayudó a Jesús a cargar la cruz, es muy diciente, ya que, Jesús, luego, después dijo, si alguno quiere seguir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz cada día y sígame, yo, pues, estoy muy agradecido con la comunidad afro de cómo han ayudado a muchas personas en el mundo entero y aquí en nuestra nación a cargar esa cruz, y este cargo que ha colocado el señor, al representante Hernán, y a la senadora Sandino, es básicamente para eso, ayudar a que Colombia salga adelante, ustedes, como comisión afro, van a estar ayudando a nuestra nación a cargar esa cruz de tanto lios y dificultades que tenemos en estos días. Así es de que, mi oración va hacia ustedes, mi oración va hacia todo hombre y mujer afro que ha nacido en nuestra nación y que representa, definitivamente, esa Colombia maravillosa que tiene tanto por hacer a los necesitados de nuestro territorio, así es de que yo quiero orar por esta comisión legal afro, y por el representante Hernan, y por la senadora sandino, que han tomado estos cargos. Les invito con mucha reverencia a que podamos orar al Dios de los cielos y al que nos da la autoridad para poder dirigir los designios de una nación y en especial en algunos grupos determinados, oremos: Señor, gracias por el privilegio que nos das de hoy reconocerte como el señor de los cielos, gracias porque tú has sido soberano de todo, sin tí no somos nada, señor, el cielo y la tierra, señor, son testimonios de como tú ayudas al hombre, y señor te ruego que ahora extiendas tus manos sobre esta comisión legal afro, gracias por la labor, señor, que todos ellos están haciendo, recordamos, señor, con mucho cariño, señor, todas nuestras comunidades afro que están en Colombia que indiscutiblemente son una gran mayoría aquí en nuestra nación, gracias por todos los que han colmado, señor, los estandartes del liderazgo de nuestra nación en la educación, en la salud, señor, en la tecnología, en el arte, en la cultura, en el deporte, y gracias porque ahora tú tomas, señor, esta voz también en la parte política y dirección de nuestro país. Te ruego que bendigas, señor, con mucha sabiduría, inteligencia y estrategia, señor amado, a nuestro representante, Hernan Banguero, y, señor, a las



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

senadora, señor, Sandino, para que ellos juntamente con todos los demás que están en esta comisión, señor, hagan una excelente labor, y gracias, señor, porque ellos ayudarán al mundo entero, señor, a presentar esa cruz que todos necesitamos cargar para llegar a ese momento tan extraordinario y es escuchar la voz de Jesucristo, diciendo, consumado eres, gracias porque ellos harán una labor maravillosa hasta el final, bendigo estas vidas y pido tu paz para Colombia, en el nombre de Jesucristo, amen y amen.

Muchas gracias, por la oportunidad.

PRESIDENTE: Amen, muchas gracias, pastor, Oswaldo Pinzón. Quiero presentar un saludo fraterno a la mesa directiva saliente, honorable representante, Jhon Arley Murillo Benitez, y al honorable senador y amigo, Israel Alberto Zuñiga Iriarte, extendido este mensaje a las mesas directivas anteriores, saludo especial a la honorable representante, Astrid Sanchez Montes de Occa, quien ostentó en el período legislativo pasado la vicepresidencia de la cámara de representantes en nombre de las mujeres afro de Colombia, saludo respetuoso a todos los honorables senadores y representantes que forman parte de esta comisión, saludos al doctor Martín Carabali, al doctor Bladimir Vallesilla pertenecientes al espacio nacional de consulta previa quienes nos acompañan aquí presencialmente, saludo a la doctora Martha Lucía Castaño, Coordinadora de la Comisión Legal Afro, saludo a mi señora Ana Sofía y a mis dos hijos Susana y Daniel, saludo también a toda mi familia, incluyendo a mi hermana Myriam Sobeida Banguero, quien me acompaña aquí en el recinto, saludo a mis colaboradores de la UTL, en especial al licenciado José Ramón Castillo, a la doctora Dina Isela Velásquez Santos y a la doctora Laura, quienes me acompañan, saludo con agradecimiento a quienes decidieron acompañarnos en las instalaciones del congreso en este especial momento, saludo a los colombianos todos, en especial a los colombianos que pertenecen como yo a la población NARP de Colombia, y no podría dejar de saludar al exsenador liberal Edinson Delgado, quien junto con el Honorable Congreso dieron vida a esta comisión, le agradezco también al pastor Oswaldo, por haber dedicado parte de su tiempo para venir a orar por nosotros y por Colombia.

Primeramente doy gracias al señor Jesús, por permitirme estar aquí y también a todos los compañeros de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, quienes han depositado su confianza para que yo asuma la presidencia de la Comisión Legal Afro, cargo de mucha responsabilidad dadas todas las necesidades, todos los retos que tiene nuestro país para que saquemos adelante nuestra población, es un reto, además inmenso dados los grandes avances, producto del trabajo de las tres mesas directivas anteriores, rogándole al señor, y a todos que logremos estar al menos a la altura en la cual ellos han llevado esta comisión.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

Es cierto que desde el gobierno nacional se han realizado importantes esfuerzos para lograr mitigar la brecha de desigualdad existente con el pueblo negro, uno de estos retos y trabajos que viene haciendo es el tratar en medio de tanta dificultad, producto de la pandemia y en mi concepto, también especial por el paro, de que nuestra población reciba lo que está propuesto en el plan nacional de desarrollo, esos 19 billones de pesos de inversión que sé, sirvan para avanzar un poco en el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población. Sin embargo también hay que reconocer que en este momento el porcentaje de inversión que se ha hecho es muy bajo y tenemos un año para con el gobierno tratar de que esta inversión sea una realidad para el beneficio de toda nuestra población; es importante como educador que he sido, para mí, que tengamos un importante énfasis, un especial énfasis en el proceso educativo buscando que más afrocolombianos logren culminar su proceso de formación académica y que tengamos dentro de ellos muchos más universitarios graduados, ya que, según un estudio realizado por el Honorable Representante a la Cámara, Jhon Arley Murillo Benitez, que me compartió se observa que solo el 3 % de aquellos estudiantes afro que inician su proceso de formación terminan siendo graduados como profesionales, y mucho menor porcentaje son aquellos que logran unos estudios superiores de especialización, maestría y doctorado.

Es importante también que trabajemos mucho, porque mucho en los procesos de violencia, en especial en Buenaventura, siempre o casi siempre, están involucrados nuestro hermanos afro, eso significa que debemos abrir más oportunidades, más estudio, para que esta población se aleje de este caldo de cultivo que está siendo nefasto para nuestra población.

Con el direccionamiento de Dios espero, de nuevo expreso, estar a la altura al menos de lo que han venido haciendo nuestros compañeros y darle continuidad al plan de trabajo que decidimos llevar desde el inicio de este período constitucional del Congreso de la República, muchas gracias a todos. Senadora Sandino, si usted gusta tiene la palabra para dirigirse a la comisión y a los colombianos.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.S. Victoria Sandino Simanca Herrera.

Muchas gracias, señor presidente, comienzo por hacer un reconocimiento especial a la anterior junta directiva de esta comisión, sabiendo que han hecho una importante labor, así como las anteriores; reconocer también que las distintas mesas directivas, bueno la comisión, hemos dado un ejemplo de paridad en el sentido de que hemos tenido la presidencia, y sobretodo la vicepresidencia de manera alternada, eso es muy importante, por eso saludo a la Representante Elizabeth Jay Pang, que también estuvo como vicepresidente



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

y que además realizó una importantísima labor por nuestros pueblos, por nuestras comunidades. Hoy este paso que estamos dando, aquí en la comisión legal afro es justamente en esa misma dirección, en primera instancia, visibilizar las problemáticas de todas nuestras comunidades, de los pueblos raizales, de los pueblos negros, afrocolombianos, palenqueros, de todas estas comunidades que han estado históricamente olvidadas, porque además hemos padecido el racismo estructural, reconocer la labor y las luchas que llevan estas comunidades, que llevan nuestros pueblos, por ejemplo, de la gente del Chocó, con su paro histórico que hoy todavía estas reivindicaciones siguen vigentes, igual que las reivindicaciones y las luchas que dieron, o que dio el pueblo de Buenaventura por salir adelante en esa invisibilización, pero también de esa violencia y de esa pobreza estructural producto también de ese racismo.

Reconocer, igualmente, las luchas de nuestros hermanos y hermanas riberereñas de todas esas regiones de litoral pacífico, caribe, de San Andrés, de Providencia que aún están hoy esperando esa reconstrucción y esa transformación de las condiciones de vida, y este congreso en particular tenemos una responsabilidad histórica de poner esas voces, de traer sus problemáticas, pero sobre todo de hacer un llamado al gobierno nacional, que comience por cumplir lo pactado en el acuerdo y que se incorpore, que se materialice definitivamente el enfoque étnico, o ese capítulo que fue pactado en La Habana, justamente en un reconocimiento, de los pueblos, de los pueblos negros, afrocolombianos, palenqueros, raizales de esa gente de Tumaco que ha vivido tanto el conflicto del Charco, de toda nuestra región. Yo quiero expresar aquí que, mi madre es negra, soy de identidad negra, nosotros y nosotras que no hacemos parte específicamente de un consejo comunitario, pero que sentimos ese racismo estructural, quiero reconocer a mi madre su lucha, incluso como víctima del conflicto, una mujer que a su, tremenda, o sea ya bastante edad, sigue resistiendo, ella participa de un grupo de danza, en reparación, en resarcimiento para recuperarse de todo lo que ha perdido a lo largo de este conflicto, reconocer sobre todo a esos pueblos, a los consejos comunitarios, a los procesos organizativos de nuestros pueblos, de nuestras comunidades, pero también a esas mujeres y hombres que hoy están en todo el territorio nacional. El presidente anterior hablaba de más de 8 millones de pueblos negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros, yo creo que son más, esa es parte de nuestra problemática porque hoy aún no tenemos esa estadística oficial real que refleje nuestro número poblacional pero también nuestras realidades, porque esa es una manera de ocultar esa situación que padecemos hoy, incluso donde no solamente hemos vivido el conflicto y sobre todo nuestras comunidades han padecido el conflicto, sino también esta pobreza y el invierno hoy en día por ejemplo, que las comunidades son las que están más afectadas.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

Así que, ustedes, todos han reconocido y todas, saben que mi profundo sentimiento y compromiso con los pueblos, con las comunidades, pero sobre todo con las mujeres, con esas mujeres negras, con esas comadres, con esas sabias, con esas parteras, con esas mujeres que luchan todos los días, incluso con esas mujeres que trabajan en el servicio doméstico, que son la gran mayoría de las mujeres que prestan este servicio son mujeres negras, hicimos el año pasado una audiencia, vamos a seguir en esta línea que tenemos de trabajo comprometido con la comisión, cuenten con nuestro compromiso absoluto, así como con nuestro compromiso con la paz, a todas esas mujeres sabias, a esas mujeres que nos parieron, a todos y a todas, que siguen pariendo vida, que siguen pariendo esperanza, a ellas mi compromiso absoluto, y a los pueblos negros por supuesto.

Muchas gracias, señor presidente, también agradecer a mi equipo legislativo que es compuesto fundamentalmente por mujeres comprometidas, trabajadoras en todo lo que tiene que ver con esta parte legislativa, recuerden que es nuestra primera experiencia, pero ahí hemos entregado todo gracias justamente al equipo y también al territorio, a estas mujeres y hombres de mi equipo, que nos estarán acompañando y estarán a la disposición de ustedes de la comisión y, por supuesto de las comunidades; un abrazo de nuevo, un reconocimiento a la anterior junta, a quienes nos postularon, y sepan, señor presidente, que aquí estamos como coequipera para trabajar con usted de manera incondicional por nuestras comunidades, gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable senadora, y a mí también me honra tenerla como coequipera y como consolidadora de paz en nuestra nación que tanto lo necesita. Señora secretaria, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente, el siguiente punto del orden del día es la aprobación de proposiciones, al respecto le informo que en la secretaría hay radicadas dos proposiciones que me permito leer.

PROPOSICIÓN: Colombia ha puesto a la educación como la principal prioridad para mejorar aspectos económicos y sociales del país y ha prometido más recursos para este sector que para cualquier otra área, el acceso a la educación superior contribuye a contrarrestar las dificultades de ingreso a la educación de los grupos étnicos constituyendo también un canal para el surgimiento de nuevas sociabilidades y para la confrontación de sentidos comunes. Las oportunidades universitarias para minorías étnicas en Colombia, aunque aún son incipientes, responden a la necesidad de un país más incluyente en términos de educación; dentro de las universidades e instituciones de educación superior



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

cada día es más frecuente encontrar colombianos que hacen parte de culturas étnicas que integran las aulas en busca de una profesión.

Las brechas en el campo educativo no solo se explican por el acceso desigual a condiciones materiales, sino que están afectadas por la condición étnico racial que limita el acceso de los negros, afrocolombianos, raizales y palenqueras a las oportunidades educativas. Como bien se ha demostrado existen una serie de desventajas acumulativas que van reproduciéndose entre la población NARP. En ocasión al anuncio que realizó el presidente, Ivan Duque Marquez, y la jefe de cartera del ministerio de educación nacional, doctora Maria Victoria Angulo Gonzalez, en el marco de las exigencias de los estudiantes y el comité de paro nacional, solicito, se cite a debate de control político a la doctora María Victoria Angulo Gonzalez, Ministra de educación nacional de Colombia, con el fin que rinda informe sobre las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones o estrategias implementará el ministerio de educación nacional frente a las políticas de acceso y permanencia de los jóvenes afrocolombianos en las instituciones de educación superior?
2. ¿Cuál es la respuesta del gobierno nacional frente a las exigencias realizadas por los jóvenes afrocolombianos en el marco del paro cívico referente a la educación superior?

Señor presidente, esta proposición está firmada por el representante Jhon Arley Murillo Benitez. Puede usted someterla a consideración y votación de la comisión.

PRESIDENTE: En consideración y aprobación la proposición leída, ¿requiere el uso de la palabra honorable representante Jhon Arley?

La presidencia concede el uso de la palabra el H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Presidente, solamente un minuto para explicar que el contexto de esa solicitud de debate, inicialmente, pues, una cartera tan importante como el ministerio de educación creo que nunca hemos tenido tenido en los tres años a la ministra de educación en esta comisión, yo quiero reconocer que el ministerio ha venido avanzando y el compromiso de la ministra en acciones como el aumento que se dio hace poco de recursos importantes, creo que por más de diez y ocho mil millones de pesos para aumentar el número de jóvenes que tendrán acceso a los créditos condonables del ICETEX para comunidades afro pero esa es solamente una acción puntual y hay otro tipo de aristas en torno al acceso de los jóvenes afros a la educación superior, en torno al mejoramiento de la calidad de nuestros jóvenes en la básica y media en torno a la permanencia de los jóvenes en torno a exigencias puntuales



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

que los jóvenes, y principalmente los jóvenes afro, realizaron al gobierno nacional en medio del previo paro nacional.

Por lo tanto creo que es importante para que tengamos aquí en esta comisión a la ministra de educación, revisando ese y otro temas, por ejemplo un programa muy importante que este gobierno hay que reconocer ha implementado y que hemos venido también apoyando, el de las becas hipólitas que ha logrado que mucho jóvenes afros hoy estén, ya estén estudiando carreras de maestría y doctorado en muchas universidades del mundo.

Así que hay una amplia variedad de temas que nos importan en materia de educación, creo que es importante que la ministra pueda estar aquí porque no ha estado nunca y tampoco la hemos citado o invitado en tres años, para que podamos con ella debatir y revisar temas en torno a la educación de los jóvenes afros, compañeros, ese es como el contexto de la proposición, esperando que la misma pueda ser aprobada por esta comisión, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable representante. Pregunto a la comisión si aprueba la proposición leída. A, no, me excusa, honorable senador, no lo había visto a usted pidiendo la palabra.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel A. Zuñiga Iriarte.

Simplemente para solicitarle al doctor, Jhon Arley, nos permita sumarnos a esa iniciativa de convocatoria al ministerio de educación para el análisis de ese tema, nos permita suscribir la proposición.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Claro que sí, presidente, con todo el gusto del mundo, a usted y a los demás compañeros que deseen también apoyarla.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pang Diaz.

Gracias, señor presidente, también solicitarle al doctor Jhon Arley, que me permita suscribir la proposición que acaba de presentar, de verdad que para nosotros de San Andrés, donde nuestros chicos permanentemente tienen muchas dificultades y hemos avanzado en algunas acciones con el Icetex y el mismo gobernación pero necesitamos afirmar muchísimo más la necesidad de que nuestros chicos puedan ingresar a las universidades y que tengan las oportunidades, entonces, me adhiero también si me lo permite el doctor Jhon Arley.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.

Claro que sí, presidente, y todos los demás compañeros que deseen adherirse a la misma.

PRESIDENTE: Alguien más requiere el uso de la palabra de nuestros honorables representantes o senadores. Pregunto, entonces, a la comisión si aprueba la proposición leída. Señora secretaria certifique la aprobación de la proposición.

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaria le informa que ha sido aprobada la proposición presentada por el honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benitez.

Al respecto hay otra proposición radicada en la secretaría, señor presidente, me autoriza la leo?.

PRESIDENTE: Sí, señora secretaria.

SECRETARIA: Ok, señor presidente, dice de la siguiente manera.

PROPOSICIÓN: Citar a debate de control político en la comisión legal para la protección de los derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana del honorable congreso de la república al señor ministro del interior, Daniel Palacios Martinez, al señor ministro de justicia, Wilson Ruiz Orejuela, ministro de hacienda y crédito público, José Manuel Restrepo, director nacional de planeación, Luis Alberto Rodriguez,.

2. Invitar a la señora procuradora general de la nación, Margarita Cabello Blanco, defensor del pueblo, Carlos Camargo Asis, contralor general de la república, Felipe Córdoba, gobernador del Chocó, Ariel Palacios, presidente de asamblea del Chocó, alcalde de Rio Sucio Chocó, Conrad valoyes, oficina del Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos, representante en Colombia, obispo de Quibdó, Juan Carlos Barreto; comité cívico por la salvación y la dignidad del Chocó, comité pro defensa de Belén de Bajirá, representante nacional de comunidades indígenas, representante nacional de comunidades, al respecto se adjunta cuestionario y está firmada por el senador Israel Zuñiga Iriarte.

Señor presidente, ha sido leída la proposición puede usted ponerla en consideración y aprobación de la comisión.

PRESIDENTE: En consideración y aprobación la proposición leída.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel A. Zuñiga Iriarte.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

Solo para hacer una acotación de la necesidad y el por qué de esta proposición, el territorio chocono viene siendo amenazado en su integridad, por las ambiciones de expansión de algún sector económico de Antioquia, porque hay que hacer la claridad que no es una agresión del pueblo antioqueño hacia las comunidades choconas, sino de un sector económico específico e identificado que ha venido obstruyendo la posibilidad de generar condiciones puntuales de dominio y control por parte del departamento del Chocó, de la integridad de su territorio. Es por ello, que muy a pesar de los fallos, las medidas y la demostración fehaciente de la pertenencia del territorio de Belén de Bajirá al departamento del Chocó hoy no se han tomado las medidas pertinentes para garantizar el ejercicio pleno del derecho de este departamento sobre ese territorio.

Nuestro llamado a este a este espacio, a ese debate de control político va encaminado a que se tomen las medidas que garanticen la integración del territorio de Belén de Bajirá, de manera puntual al departamento del Chocó. Entonces, agradecemos la posibilidad de generar este espacio de análisis de debate que nos permita de una vez por todas subsanar este elemento que hoy entorpece la posibilidad del ejercicio administrativo del departamento del Chocó sobre el territorio de Belén de Bajirá. Muchísimas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Con todo gusto, senador. Pregunto a la comisión si ¿prueba la proposición leída?.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Jhon Arley Murillo Benitez.

Presidente, en este caso, también para pedirle al senador que me permita, también como chocono que soy, también interesado en esos temas, el acompañarlo en dicha proposición.

PRESIDENTE: ¿Algún otro representante o senador requiere el uso de la palabra?. Pregunto, entonces, a la comisión si ¿aprueban la proposición leída?.

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaria le informa que ha sido aprobada la proposición radicada por el senador Israel Zuñiga Iriarte.

PRESIDENTE: Existen más proposiciones en la mesa?

SECRETARIA: No, señor presidente.

PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaria le informa que ha sido agotado el orden del día.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2021-2022*

PRESIDENTE: Se levanta, entonces, la sesión y se citará por secretaría, muchas gracias.

SECRETARIA: Se levanta la sesión siendo las 10: 13 am, muchas gracias a todos.

HERNAN BANGUERO ANDRADE
Presidente

VICTORIA SANDINO SIMANCA H.
Vicepresidenta